

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL NRO. 017
DEL AÑO 2023**

SUMARIO:

4. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO AUTORIZO AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE, AL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE LA SEÑORA LIVIA MARIANA GUAMÁN ARMIJOS

5. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO AUTORIZO AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE, AL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL SEÑOR BOLÍVAR POMPILIO CABRERA ARMIJOS

6. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO AUTORIZO AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE, AL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL SEÑOR JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN ORDOÑEZ

En la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, siendo las siete horas con diez minutos del día martes diecinueve de septiembre del año dos mil veintitrés, en el Palacio Antiguo Municipal del cantón Saraguro; previa convocatoria, realizada por el Señor Licenciado Segundo Abel Sarango Quizhpe; alcalde de Saraguro, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo Municipal, los señores ediles: Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas; Ing. José Joel Guillen González; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela; Odont. Nadia Briguitt Ordóñez Armijos; Dra. Rebeca Georgina Salas Piedra.

DESARROLLO

PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

El señor alcalde enseguida solicita que por secretaría se proceda a constatar el quórum reglamentario, lo que es atendido de manera inmediata con la verificación de la presencia de los cinco concejales, por consiguiente y de acuerdo a lo que establece la ley, el señor alcalde pide que se dé lectura al Orden del Día:

1. Constatación del quórum
2. Apertura de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de titularización de predio urbano de la señora Livia Mariana Guamán Armijos; esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2



de la Ordenanza para Legalización de Tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro.

5. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de titularización de predio urbano del señor Bolívar Pompilio Cabrera Armijos; esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para Legalización de Tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro
6. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de titularización de predio urbano del señor José Ángel Beltrán Ordoñez; esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para Legalización de Tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro



Seguidamente el alcalde solicita se proceda con la respectiva votación para la aprobación del orden del día; Mg. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; Odont. Nadia Briguitt Ordóñez Armijos a favor; Dra. Rebeca Georgina Salas Piedra a favor; Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe a favor; dando el siguiente resultado: **SEIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA; EN TAL VIRTUD EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO POR UNANIMIDAD APROBARÓN EL ORDEN DEL DÍA**

SEGUNDO. - APERTURA DE LA SESIÓN

Señorita vicealcaldesa, señores concejales y funcionarios de la institución, quiero agradecer por la presencia a esta nueva sesión de concejo de carácter ordinario, y teniendo conocimiento del orden del día y la concurrencia de todos los concejales declaro aperturado la sesión de concejo.

TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El señor alcalde solicitó al secretario del concejo, proceda a dar lectura del acta para su posterior aprobación, misma que después de la lectura íntegra, se consultó al Concejo, se pronuncie al respecto. Acto seguido por unanimidad aprobaron el acta anterior en todas y cada una de sus partes. Acto seguido el señor alcalde solicita al secretario proceda con la respectiva votación para su aprobación respectiva; Mg. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; Odont. Nadia Briguitt Ordóñez Armijos a favor; Dra. Rebeca Georgina Salas Piedra a favor; Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe a favor; dando el siguiente resultado: **SEIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA; EN TAL VIRTUD EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO POR UNANIMIDAD APROBARÓN EL ACTA ANTERIOR**

CUARTO. – CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONCEJO, PARA EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIO URBANO DE LA SEÑORA LIVIA MARIANA GUAMÁN ARMIJOS

De inmediato el señor alcalde solicita al secretario de concejo proceda con la lectura de la parte pertinente del informe jurídico mismo que es atendido y manifestando que el terreno de la señora Livia Mariana Guamán Armijos, cumple con todos los requisitos previstos en el artículo 8 de la Ordenanza para Legalización de Tierras por lo que continuando con el trámite sugiere que el expediente sea remitido al pleno del concejo para que autorice la adjudicación de la titularización del predio ubicado en el sector San Jorge del cantón Saraguro, así mismo el alcalde deja a consideración de los señores concejales para su pronunciamiento, en donde le concejal Luis Leónidas Armijos manifiesta que el predio al estar en el sector san Jorge, solicita se puede verificar el expediente si no tiene alguna afectación o alguna proyección de vía, donde una vez verificado se pudo constatar que no existe proyección ni afectación alguna, por lo que procede a elevar a moción, misma que tiene el respaldo de la concejal Zoila Morocho, solicitando el señor alcalde al secretario proceda con la correspondiente votación; Mg. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; Odont. Nadia Briguitt Ordóñez Armijos a favor; Dra. Rebeca Georgina Salas Piedra a favor; Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe a favor; dando el siguiente resultado: **SEIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA; EN TAL VIRTUD EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO AUTORIZO AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE, AL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE LA SEÑORA LIVIA MARIANA GUAMÁN ARMIJOS ESTO EN CONFORMIDAD AL ART. 55 LITERAL I) Y ART. 9 LITERAL E) INCISO 2 DE LA ORDENANZA PARA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LAS ZONAS URBANAS DEL CANTÓN SARAGURO.**



QUINTO. – CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONCEJO, PARA EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIO URBANO DEL SEÑOR BOLÍVAR POMPILIO CABRERA ARMIJOS

De inmediato el señor alcalde solicita al secretario proceda con la lectura de la parte pertinente del criterio jurídico mismo que es atendido y señalando que al presente expediente del señor Bolívar Pompilio Cabrera Armijos cuenta con todos los informe técnico, jurídicos y cumple con cada uno de los requisitos previstos en el artículo 8 de ordenanza para legalización de tierras, por lo que sugiere que en presente sea remitido a conocimiento del pleno del concejo para la adjudicación de la titularización del predio denominado Capulí ubicado en el cantón Saraguro, parroquia Urdaneta, sector Urbano, calle Zenobio Salinas, acto seguido el señor alcalde deja a consideración al pleno del concejo para su pronunciamiento donde el concejal Joel Guillen manifiesta que el informe técnico con el criterio jurídico tiene concordancia por lo que eleva a moción manteniendo el respaldo de la concejal Rebeca Salas, solicitando el señor alcalde se proceda con la respectiva votación; Mg. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; Odont. Nadia Briguitt Ordóñez Armijos a favor; Dra. Rebeca Georgina Salas Piedra a favor; Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe a favor; dando el siguiente resultado: **SEIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA; EN TAL VIRTUD EL**

CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO AUTORIZO AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE, AL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL SEÑOR BOLÍVAR POMPILIO CABRERA ARMIJOS ESTO EN CONFORMIDAD AL ART. 55 LITERAL I) Y ART. 9 LITERAL E) INCISO 2 DE LA ORDENANZA PARA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LAS ZONAS URBANAS DEL CANTÓN SARAGURO.

SEXTO. - CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONCEJO, PARA EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIO URBANO DEL SEÑOR JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN ORDOÑEZ

Seguidamente el señor alcalde solicita al secretario de concejo proceda con la lectura de la parte pertinente del informe jurídico en el mismo manifiesta que cumple con todos los requisitos previstos en el artículo 8 de la ordenanza para legalización de tierras por lo que continuando con el trámite sugiero que el expediente sea remitido a conocimiento del concejo para que se autorice la adjudicación de la titularización del predio urbano denominado Lote N° 1 ubicado en el centro parroquial de Lluzhapa, cantón Saraguro, acto seguido el alcalde deja a consideración del pleno del concejo para su pronunciamiento donde el concejal Leónidas Armijos señala que se revise el expediente para verificar los planos y donde está ubicado el lote, por lo que una vez revisado el expediente lo eleva a moción, manteniendo el respaldo de la concejal Zoila Morocho, solicitando el señor alcalde proceda con la respectiva votación; Mg. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; Odont. Nadia Briguitt Ordóñez Armijos a favor; Dra. Rebeca Georgina Salas Piedra a favor; Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe a favor; dando el siguiente resultado: **SEIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA; EN TAL VIRTUD EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO AUTORIZO AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE, AL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL SEÑOR JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN ORDOÑEZ, ESTO EN CONFORMIDAD AL ART. 55 LITERAL I) Y ART. 9 LITERAL E) INCISO 2 DE LA ORDENANZA PARA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LAS ZONAS URBANAS DEL CANTÓN SARAGURO.**

Señores concejales una vez agotado todos los puntos conforme el orden del día establecido para la presente sesión ordinaria siendo las siete horas con cuarenta minutos y sin tener más puntos que tratar se da por clausurada la misma.



Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe
ALCALDE DEL GADMIS



Abg. Alex Fabián Sarango Ramón
SECRETARIO GENERAL DEL GADMIS

